



REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPANSIÓN

1. **OPERACIÓN:** Principalmente contratos de alquiler, mixtos y gestión. Compra e inversión en función de las condiciones de la operación.
2. **CATEGORÍA:** Centros en operación y/o proyectos llave en mano, locales con viabilidad comercial para inversión.
3. **LOCALIZACIÓN:** perfil tanto urbano y turístico de locales en planta baja y sótano, con oficinas o zonas operativas susceptibles de uso administrativo, con licencias accesibles, que disponga de acometidas suficientes y autorizadas, así como zona de instalaciones.
 - a) **Perfil Urbano:** Localización en centros urbanos e histórico-comerciales, en las principales y medias ciudades del país. En caso de no cumplir esta condición, debe estar muy próximo a un centro turístico generador de demanda o monumento de gran atracción.
 - b) **Perfil Turístico:** integrado dentro de una zona de alta densidad turística, con suficiente demanda, tanto en costa como en interior.
 - c) **Licencia Municipal** de uso del local en vigor y adaptable a la actividad.
4. **SUPERFICIE HAMMAM**
 - a) **Perfil Urbano:** Se considerará superficie SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600 m²) como mínima útil para poder estudiar la posición.
 - b) **Perfil Turístico:** Se considerará superficie de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800 m²) como mínima útil para estudiar la posición.
5. **SUPERFICIE HALMMA**
 - a) **Perfil Urbano:** Se considerará superficie desde DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250 m²) como mínima útil para poder estudiar la posición.
 - b) **Perfil Turístico:** Se considerará la misma superficie anterior como mínima útil para estudiar la posición.
6. **PAÍSES:**
 - a) **En España,** cualquiera de las 15 principales capitales dentro del ámbito cultural y turístico, con preferencia en el arco Mediterráneo, Baleares y



Canarias. También se estudiará capitales secundarias con altos ratios de crecimiento de visitas y pernoctaciones hoteleras, con un entorno monumental destacado.

- b) En Europa:** Principales capitales y ciudades europeas. París, Berlín, Roma.
- c)** Destinos turísticos dentro del arco Mediterráneo (Francia, Italia, Croacia)
- d) Norte de África:** En estos territorios sólo se considerará operaciones en gestión y alquiler.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- 7. Dossier informativo con planos actualizados y reales de cotas, superficies y alturas, alzados e instalaciones.
- 8. Licencias y autorizaciones disponibles y adaptables a nuestro tipo de negocio.
- 9. Trámites institucionales accesibles.
- 10. Carencia de vicios ocultos, tanto jurídicos como estructurales.
- 11. Adaptación al C.T.E. actualizado.
- 12. Interlocutor único. Ausencia de intermediarios en las relaciones.

DEPARTAMENTO DE EXPANSIÓN HAMMAM AL -ÁNDALUS